XV I CONGRESO DE COFE

Agosto del 2017

INTRODUCCIÓN

Desde nuestro último Congreso en el 2014 a la fecha, muchas cuestiones han sucedido en la vida del país, y en cada uno de los Ministerios y Organismos para los que trabajamos los y las compañeras de COFE, quienes nos aprestamos a llevar adelante nuestro decimosexto congreso.

Ha cambiado el gobierno en la figura de su Presidente y Ministros así como muchos de los altos mandos de los Servicios del Estado; aunque se mantiene la misma fuerza política que ha venido gobernando desde 2005.

Tres años después de nuestro último congreso, nos aprestamos a nuevamente evaluarnos, rendir cuentas, y tomar definiciones de cara a un nuevo periodo que debe posicionar a nuestra Confederación como una organización capaz de enfrentar una etapa que por lo que se visualiza va a ser muy complicada, va aquí entonces el documento que se propone como punta pie inicial de análisis de la coyuntura actual.

**SITUACIÓN ACTUAL**

**1.- Caracterización de la etapa a nivel continental**

Comencemos por decir que en nuestro continente estamos atravesando una transformación importante donde muchos de los gobiernos de carácter progresistas han cambiado de signo por diferentes circunstancias, algunos por derrotas electorales y otros por interrupciones abruptas del proceso Democrático. De todas formas el concepto “progresismo” no lo concebimos como un paradigma, sino más bien como un gran paraguas que cubre a gobiernos cuyos procesos son distintos en contenido y profundidad.

Los gobiernos progresistas del Cono Sur, con todas sus diferencias, se inscribieron dentro de las variadas opciones de la institucionalidad capitalista para administrar la crisis. En Argentina, Brasil y Uruguay llegan al gobierno fuerzas políticas tratan de atenuar los males del capitalismo sin enfrentarlo como sistema. En los tres países los cambios son fuertes en el plano electoral - con reiteradas victorias nacionales y regionales-, mínimos o nulos en lo ideológico, pero en lo económico e institucional profundizaron el capitalismo.

Si bien coincidimos en que la principal fuerza motriz de los cambios sociales son los trabajadores organizados, vemos que hasta ahora las acciones llevadas adelante han sido insuficientes para modificar la correlación de fuerzas y profundizar cambios capaces de modificar la estructura social y económica del Uruguay, sin posibilidad de ser revertidos o revocados si alterna el gobierno. Si no somos capaces de modificar la correlación de fuerzas en nuestro país y de clarificar cuales son los puntos de inflexión por donde pasa hoy la lucha de clases, no hay manera de combatir al imperialismo y las derechas seguirán ganando.

Durante casi una década los precios de las materias primas que exportan estos países tuvieron precios mucho más altos que en períodos anteriores y eso posibilitó un aumento significativo de los recursos de que disponía el progresismo para llevar adelante sus proyectos de cambios y buscar la legitimización social.

La caída de los precios de las materias primas, la recuperación del valor relativo del dólar - con las consiguientes devaluaciones - y el retraimiento de la entrada de capitales afecta entre otros, económica y políticamente a los gobiernos progresistas.

Hay una tendencia al descenso de la actividad económica: desaceleración, estancamiento y, en algunos casos, recesión con lo cual se genera la caída del ingreso nacional y un aumento considerable del déficit fiscal. En contextos críticos, como los señalados, caen los ingresos reales de trabajadores y pasivos, se reducen los recursos destinados a los servicios e inversiones públicos, y a políticas asistenciales dirigidas a los sectores más desprotegidos, lo que provoca una pugna distributiva entre trabajo y capital y el creciente empobrecimiento de sectores sociales que dependen de subsidios del Estado.

Lo anterior genera condiciones objetivas para la agudización de la lucha de clases, pero no existen condiciones subjetivas tales como conciencia, organización y dirección para poner en cuestión el dominio del capital.

En este proceso de retroceso económico el progresismo tiene reveses importantes: triunfó Mauricio Macri en Argentina (22/11/2015); en Venezuela obtuvo mayorías parlamentarias la oposición (06/12/2015) y obtuvo las firmas necesarias para cumplir con la primera etapa del Referéndum revocatorio; en Bolivia fue derrotada la propuesta de reforma constitucional para posibilitar la reelección de Evo Morales (21/02/2016); en Brasil, luego de la aplicación forzada de los mecanismos constitucionales para destituir sin causas legitimas a Dilma Rousseff su partido, sufre una fuerte derrota en las elecciones municipales (02/10/2016).

En cualquier caso, no puede ignorarse que las derrotas electorales, la ofensiva del capital y las agresiones imperialistas han sido facilitadas, en mayor o menor medida, por insuficiencias internas, tales como: el burocratismo, la corrupción, la lucha por el poder y, fundamentalmente, por profundas desviaciones y/o debilidades ideológicas. Tampoco puede desconocerse que no se ha logrado la transformación de la base productiva y que aumentó la primarización, la extranjerización y la vulnerabilidad de nuestras economías.

Todo este proceso se encuadra dentro de una ofensiva estratégica del capital - que lleva décadas - por instaurar un modelo de acumulación que el sistema capitalista necesita aumentar la decaída tasa de ganancia y trasladar los costos de las sucesivas crisis a los trabajadores de los países periféricos.

Para ello necesitan, entre otras cosas:

a) reducir al mínimo las fronteras y las regulaciones económicas a través de Tratados de Libre Comercio y de Protección de Inversiones cada vez más invasivos y lesivos para la soberanía nacional

b) aplicar políticas de ajuste para bajar los costos del Estado y de la mano de obra con políticas restrictivas de diverso tipo.

**2.- Caracterización del gobierno**

Las ventajas otorgadas por los gobiernos desde la dictadura hasta la actualidad al capital foráneo han permitido un fuerte proceso de extranjerización de los principales recursos del país, en los hechos predomina el proyecto del capital transnacional. Como contrapartida se pierde el control nacional del proceso productivo y se cuestionan aquellas decisiones estratégicas que podrían repensar el desarrollo nacional sobre bases más autónomas.

Han existido, ciertamente, contradicciones y disputas en el gobierno y en la fuerza política, pero la iniciativa respecto al modelo económico y la inserción internacional estuvo desde el principio en manos de quienes propugnan una profundización del modelo centrado en el mercado, atraer inversiones extranjeras y el mayor nivel de apertura externa posible.

Los sectores que han resistido ese modelo económico, si bien han carecido de una propuesta alternativa común, tuvieron la capacidad de organizarse junto al movimiento popular y frenaron el TLC con Estados Unidos en 2007 y el TISA en 2015.

Como contrapartida del proceso de profundización del modelo ortodoxo, amigable para la inversión extranjera, los gobiernos del FA buscaron su legitimación a través de una estrategia que combinó, la contención de las situaciones de máxima pobreza con políticas sociales.

Desde este punto de vista consideramos que los últimos gobiernos han realizado una estrategia de profundización del capitalismo basada en una política de conciliación de clases asimétrica que brinda ciertos beneficios a los capitalistas.

Es asimétrica porque los beneficios legales obtenidos por los trabajadores, en base a su lucha, pueden ser reversibles por cualquier gobierno, se pueden modificar o derogar leyes, decretos y resoluciones. Avances tan importantes, tales como: la reimplantación de los Consejos de Salarios - ampliado a los trabajadores rurales y a las empleadas domésticas-; los fueros sindicales; la eliminación del decreto que impedía las ocupaciones; la ley que garantiza los cobros de derechos laborales cuando no cumple una empresa tercerizada; la ley de ocho horas al sector rural; las leyes de negociación colectiva pública y privada, ley de responsabilidad penal, FONDES Y INEFOP (aunque lamentamos el mal uso dado a los fondos del INEFOP en la última rendición de cuentas).

También valoramos los avances en materia social como son Matrimonio Igualitario, Interrupción voluntaria del Embarazo, Legalización de la Marihuana y la aplicación de un Sistema Nacional de Cuidados

De la misma forma debe señalarse que en el caso de los trabajadores públicos se han tomado medidas legales que precarizan el trabajo (los que van de los contratos de derecho privado a una serie de medidas en el estatuto que degradan el Servicio Civil de Carrera).

Nos preocupa y ocupa la avanzada represiva del gobierno en materia de limitación al derecho de huelga mediante decretos, hoy nos penalizan las medidas gremiales (decreto 401, que sanciona duramente los paros perlados y las medidas parciales), se aplica el nefasto decreto de esencialidad de manera abusiva y desproporcionada, se establece también por decreto la prohibición de ocupar lugares de trabajo y como si todo esto fuera poco se define un decreto "anti piquetes" que no solo implican medidas represivas, sino tampoco se corresponden con los acuerdos de la OIT, se ha incumplido con la Ley de Negociación Colectiva.

En lo que tiene que ver con los trabajadores y pasivos el nuevo sistema mixto los desprotege y empobrece a través de un sistema de ahorro individual que fue creado para liberar parcialmente al Estado de sus responsabilidades sociales y económicas de garantizar una pasividad digna. Las AFAP son organizaciones con fines de lucro, que especulan con el dinero de los trabajadores y generan rentas vitalicias cuyo valor es indefinido. El caso de los llamados “cincuentones” es una muestra, generalizable en el futuro, de lo que les espera a los trabajadores cuando se jubilen. Es claro que debemos eliminar las AFAP.

Hoy vemos, además, que los valores de las rentas vitalicias que cobraran los pasivos son reducidos arbitrariamente por el Banco Central a través de las tasas de interés técnico y la tabla de mortalidad que determina la expectativa de vida, generando pérdidas en las jubilaciones.

Los capitalistas, en cambio, tienen beneficios y privilegios, tales como: la ampliación del número de Zonas Francas, las que se otorgan a empresas transnacionales que instalan grandes plantas pasteras y/o en edificios en la ciudad; la ampliación de los beneficios de la Ley de Promoción de Inversiones y la Ley de Asociación Público Privada que beneficia tanto al capital extranjero como al nacional.

Estos beneficios del capital transnacional están fuertemente protegidos por tratados de protección de inversiones y de libre comercio que garantizan que en caso de incumplimiento del Estado este deban enfrentar demandas internacionales y pagar enormes indemnizaciones. Tampoco puede desconocerse que los subsidios ya otorgados a las empresas nacionales no pueden ser revocados porque enfrentarían juicios con costos muy altos.

Téngase en cuenta que esta situación de asimetría entre el capital y el trabajo aumentará exponencialmente si el gobierno sigue adelante con su política de firmar tratados de libre comercio y de protección de inversiones con países de enorme poder económico mundial como China y los países agrupados en el Transpacífico, ejemplo TLC con Chile.

Esta desigualdad jurídica entre el trabajo y el capital se expresa con meridiana claridad en los momentos de crisis económica cuando se producen reducciones del nivel de actividad, devaluación, inflación y déficits fiscal que hacen que el Estado aplique políticas de ajuste.

En ese marco se inscribe el proceso de ajuste de las cuentas públicas, llamado “moderación y prudencia”, que impactará muy negativamente en el nivel de vida de los trabajadores y pasivos, tanto en el ingreso directo - salarios y pasividades – como en el indirecto - reducción y pérdida de calidad de servicios básicos, tales como la educación y la salud, hay que decirlo claramente acá existió un AJUSTE FISCAL.

Este ajuste fiscal definido por el actual gobierno, el cual lo pagan los trabajadores y no los capitalistas, es muy parecido a los que se apeló desde el neoliberalismo para abatir el déficit fiscal, aumentando el IRPF al trabajo, y haciendo importantes recortes en los gastos sociales, afectando las áreas más sensibles como la Educación, la Salud, el INAU y la UDELAR entre otros, recortes que producto de la lucha del Movimiento Sindical no fueron peores y se pudieron salvar los convenios salariales.

Ajuste fiscal que se empezó a materializar a comienzo de este año, debido al importante aumento en las franjas del IRPF, con las modificaciones que se hicieron en las deducciones, con el aumento de las tarifas Públicas por encima de la inflación, con el aumento del boleto sin argumentos convincentes, y como decíamos anteriormente el recorte de alrededor del 50% de los créditos asignados en el presupuesto para el año corriente fundamentalmente en el gasto social.

Si a eso le sumamos que las pautas salariales fueron casi ofensivas, y que en la sexta ronda de Consejos de salarios, trece grupos sufrieron pérdida salarial (según el informe del ICUDU), y que nuevamente el accionar del Movimiento Sindical en sendas movilizaciones, algunas de ellas cuestionadas por haber sido resueltas con votaciones divididas de la MNR, llevaron a que seguramente sean menos los sectores de trabajadores que pierdan poder adquisitivo en

su salario, pero mientras tanto al gran capital se lo sigue beneficiando con importantes exoneraciones tributarias.

**BALANCE Y PERSPECTIVA**

En cuanto al BALANCE nos parece importante mencionar las cosas por las cuales luchamos en este periodo, que algunas fueron y otras todavía son parte fundamental de nuestra plataforma reivindicativa, como por ejemplo Reforma del Estado, Carrera Administrativa, Ley de Presupuesto, Negociación Colectiva y Rol del MTSS, y Estatuto del Funcionario Público.

En este marco un capítulo aparte debe tener la autocrítica ineludible en lo que hace al grado de participación de nuestras filiales y sus militantes en la orgánica de nuestra Confederación, la cual sigue estando en el debe, sobre todo por la disparidad qué hay en el compromiso militante de nuestras organizaciones filiales, contrastando esto con la visibilidad que COFE está teniendo en los grandes medios de comunicación producto de su accionar que ha sido capaz de generar hechos políticos sindicales que le han devuelto el protagonismo que ha marcado a nuestra organización en el Movimiento Sindical en general y particularmente en el posicionamiento que hemos generado en nuestro PIT CNT donde recuperamos el espacio que le corresponde a COFE como una de las organizaciones más importantes, no solo por el número de afilados que representa, sino también por el rol fundamental de los servicios que ocupamos en la sociedad. A nivel internacional nos hemos consolidados en nuestra CLATE, donde en el último Congreso nuestra COFE fue reelecta en la Secretaria General de esta Organización que hoy por hoy es la Organización de trabajadores Estatales más reconocida en la región, está en pleno crecimiento, representa a más de 4 millones de trabajadores en Latinoamérica y mantiene sus Principios de Autónoma y Antiimperialista.

Por otra parte, con la creación del INESUR hemos generado una serie de actividades en las cuales tuvimos una gran convocatoria de figuras importantes del quehacer político tanto nacional como internacional, desarrollando diferentes actividades académicas o formativas que tuvieron mucha repercusión, sobre todo porque estas personalidades nacionales e internacionales que han participado en eventos organizados por el INESUR una y otra vez expresan el respeto y la admiración que les genera la clase trabajadora organizada de nuestro País en general, organizada en nuestra única convención, el PIT CNT y en particular también por nuestra Confederación. De todas maneras sabemos y somos conscientes que desde el INESUR podemos y debemos potenciarnos mucho más y ese debe ser el compromiso que debemos asumir en esta etapa.

En la PERSPECTIVA que nos trazamos en ése entonces, también tuvimos deficiencias, las cuales las reconocemos y queremos superarlas, como la necesidad de trabajar en el diseño de una estrategia más clara de cara al Presupuesto Nacional, la posibilidad de definir un programa en el que se abordaran los temas vinculados a la construcción del salario, la defensa de las condiciones de trabajo y el restablecimiento de todos los derechos que vienen siendo vulnerados sistemáticamente. Está claro que para eso debemos crecer en el compromiso que cada sindicato con sus militantes deben asumir con la organización, participando en las comisiones y diferentes organismos de nuestra Confederación.

Igual con estas dificultades la COFE nunca se paralizo y pudimos elaborar y dar pelea por una PLATAFORMA que contenía los siguientes puntos:

**Salario**

Nueva escala salarial de referencia que se iniciaría con el Mínimo No Imponible para 30 hs de trabajo adosándole el componente que habilita al Poder Ejecutivo mediante una ley para aumentar dicho MNIP en 1 BPC pasando de 7 a 8 BPC. Para 30 hs el valor del salario comenzaría en el antiguo grado 1, con $22. 552 teniendo una diferencia entre grado y grado de 6,5%. A esto se le hará el cálculo correspondiente para 36, 40 y 48 hs respectivamente. Otros componentes de la pelea por el salario, se referían a la indexación salarial y a la modificación del Art. 4 de la Ley de Presupuesto.

El devenir del tiempo, la intransigencia del Poder Ejecutivo, y la marcha en las instancias de negociación nos hicieron tomar por otro camino, el cual si bien no contemplo totalmente nuestras aspiraciones, culmino con la firma de un Convenio Colectivo.

De esta plataforma pudimos conquistar cosas importantes y creemos que es imprescindible capitalizarlas, porque partimos de la base de que no conocemos organización que haya podido conquistar el 100% de su plataforma, pero haber logrado firmar un Convenio Colectivo para el conjunto de los trabajadores de la Administración Central, que conjuga componentes salariales que benefician más al que menos gana, que contempla beneficios de carácter sanitarios, licencias por cuidados y un fondo de promoción para la capacitación y la promoción social, en un escenario de ajuste fiscal es absolutamente trascendente para nuestra organización, y eso hoy se potencia aún más si tenemos en cuenta que en esta RR CC hay una perspectiva tétrica para el conjunto de los trabajadores públicos.

**Condiciones de trabajo:**

En este punto la apuesta estaba dada en dar la pelea para alcanzar la estabilidad laboral, presupuestación de todos los vínculos contractuales que tuviera la Administración y definición de una Carrera Administrativa. La misma debería permitir un desarrollo humano de los trabajadores en base a la formación, capacitación y una evaluación del desempeño donde nosotros tengamos incidencia directa en su elaboración. En este punto hemos tenido avances sustanciales, la propagación de la figura del Provisoriato nos ha permitido regularizar miles de contratos precarios, y si bien todavía quedan algunas situaciones por resolver, claramente hemos avanzado sustancialmente en este periodo y esto es otra cosa que debemos capitalizar para el fortalecimiento de nuestra Confederación

**Transformación del Estado:**

La tan mentada Reforma del Estado siempre ha sido nuestra preocupación, y en aquel escenario donde los distintos candidatos a ocupar la presidencia del país se expresaban en uno u otro sentido, lo era aún más. Nuestra organización siempre ha expresado que dicha reforma la concebimos de modo tal que optimice los resultados de la gestión asegurando transparencia, eficiencia, agilidad en los trámites con menos burocracia pero con garantías que salvaguarden el conjunto de la ciudadanía destinataria de nuestro trabajo.

En este sentido debemos estar alerta en relación a la tan mentada Reforma del Estado, la cual hoy no se plantea como la madre de todas las reformas, pero que en una manera silenciosa y hasta podríamos decir clandestina se viene desarrollando no sólo en la administración central, sino fundamentalmente en las Empresas Públicas. Nos referimos a una Reforma del Estado de nuevo tipo, donde por la vía de los hechos se va transformando las estructuras de los diferentes Organismos y Ministerios designando cargos de responsabilidad a dedo que responden a mandatos políticos y no a la carrera propiamente dicha, donde el control y la supervisión no es estrictamente técnica, sino política partidaria, y peor aún, en algunos casos responden a intereses particulares.

 Por otro lado el avance de la tercerización y la privatización en muchos lugares de la Administración Central y Servicios Descentralizados, pero particularmente en las principales Empresas Estatales dónde se viene desarrollando de una manera diferente a la que siempre generó resistencia, sobre todo en la década del 90.

Hoy la Reforma del Estado de nuevo tipo se procesa de otra forma, con una definición estratégica que de una forma casi natural y a vista de todo el mundo, dejan la mayor parte de la producción en manos privadas, y hasta ahora no hemos tenido la capacidad de revelarnos ante eso, a pasado en UTE donde ya la producción de Energía no es exclusiva del Estado, lo mismo en ANTEL, ni que hablar de cómo se quiere impulsar en ANCAP y ante cualquier foco de resistencia no dudan en atacar con toda la artillería, Decreto de Esencialidad, Decreto 401, Decreto de desalojo de Ocupaciones, Decreto anti piquetes, trabajadores sancionados, utilización de los medios de comunicación por parte de altos jerarcas del Gobierno para desprestigiar a los Dirigentes Sindicales, etc, etc.

 Es difícil pensar que todo esto no este minuciosamente planificado, falta de controles en los organismos estatales, designación directa de funcionarios serviles al proyecto del jerarca en puestos claves, ataque a las organizaciones sindicales y a sus dirigentes, desarticulación de la Negociación Colectiva en el Sector Publico, utilización de los medios de Comunicación donde las pautas oficiales son mu importantes, todos elementos que se conjugan para avanzar en un proyecto de desarticulación del Estado.

Uno de los principales instrumentos que tenemos para enfrentar esta situación es la defensa de la Negociación Colectiva en general y la defensa de la Negociación Colectiva en particular en el Sector Público, este punto ha sido y siguen siendo motivo de preocupación para nuestra organización porque es allí donde podemos modificar la realidad y dotar de garantías no solo a los trabajadores estatales, sino también al conjunto de la sociedad de nuestro País.

En estos ámbitos es donde COFE rechazó en su momento el proceso de migración de cargos que se iniciara en el gobierno anterior y encomendó a su Consejo Directivo a sugerir un plan de acción específico de forma de intentar detener este proceso.

La formación y capacitación permanente como desarrollo humano y al servicio de la sociedad.

La formación y la capacitación permanente de los trabajadores siempre fue una demanda de COFE, reclamábamos la creación de un Sistema de Acceso a la Formación y Capacitación permanente y democrático para los trabajadores públicos y que el mismo sea diseñado en el marco de lo que son las Políticas de Estado, cosa que no se ha concretado aún y que los trabajadores hemos definido tomar la iniciativa en este sentido.

 Por eso la firma del Convenio Colectivo de diciembre del año pasado nos permite marcar un camino, que sin duda no es el ideal, porque es una obligación del Estado capacitar a sus trabajadores, pero nuestra Confederación ha tomado la iniciativa y desde sus propias estructuras, con el aporte económico de los trabajadores de la Administración Central en el marco del Fondo de Promoción y Capacitación hacen una fuerte apuesta a una capacitación masiva

**Derechos Humanos:**

La lucha por Verdad, Memoria y Justicia y en contra del Terrorismo de Estado, la defensa de los más variados derechos, entre los que se cuentan los derechos relativos a la diversidad sexual, a la discapacidad y en contra de cualquier tipo de discriminación, el rechazo irrestricto a toda expresión de violencia, particularmente la de género y la doméstica , la inclusión de cláusulas de género en los Convenios Colectivos nos mantienen muy preocupados y ocupados en el tema, ya hemos tenido algún avance en este terreno fundamentalmente con el tema del NO A LA BAJA DE EDAD DE IMPUTABILIDAD, batalla que felizmente supimos ganar y que marco un camino a seguir.

**Seguridad social**

Cerramos el anterior Congreso anterior reafirmando el compromiso en la lucha por la derogación de las AFAPS cosa que reafirmamos porque es inadmisible que se lucre con el aporte de los trabajadores, hoy relanzamos está lucha a nivel Internacional desde nuestra CLATE para terminar con el lucro en la Seguridad Social, y profundizamos nuestra lucha a nivel Nacional poniendo nuestro máximo esfuerzo en encontrar una solución inmediata para el tema de los “cincuentones”.

**Plataforma reivindicativa para la etapa que se viene.**

El ingreso genuino de personal al Estado, la no eliminación de las vacantes de ingreso y de acenso.

La aplicación universal del Decreto 291 en materia de salud laboral.

El reclamo de un Sistema de Salud Único Estatal y Público.

La derogación inmediata de artículo 733.

El tratamiento inmediato de las leyes laborales que están a consideración del Parlamento Nacional, ley de Discapacidad, Trabajo Nocturno, Insolvencia Patronal, Trabajo Tercerizado, etc.

El pedido de un aumento significativo en la partida presupuestal para solucionar el grave problema de dificultad de acceso a la Vivienda.

El desarrollo pleno de un Sistema Nacional de Cuidados.

La exigencia de llegar de inmediato al 6% del PBI para la Educación.

La aplicación correcta de la Ley de Negociación Colectiva en el Sector Público.

Y la irrenunciable lucha por concretar una mejor distribución de la riqueza, donde los mas benficiados sean los trabajadores y el pueblo.

Estas siguen siendo las banderas principales de nuestra plataforma histórica por la cual debemos seguir luchando.

VIVA COFE ¡¡¡

VIVA LA CLATE¡¡¡

VIVA EL PIT CNT¡¡¡